

Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

---

## MEDIACIÓN CON FAMILIAS MULTIPROBLÉMICAS EN CONTEXTOS NO CONVENCIONALES

Resumen:

La Mediación no es un fin, es un medio. Es un método de tratamiento y gestión de aquellos conflictos que nos compete a los seres humanos. Por tanto, si de conflictos hablamos, se trata de algo connatural e intrínseco al devenir vital de toda persona, grupo y sociedad. En el caso de las familias, el conflicto, al igual que en los demás ámbitos sociales, puede llegar a servir como proceso de aprendizaje y crecimiento en el que cada miembro aprende a comprender al otro/a y comprenderse a sí mismo en relación con el resto del sistema familiar. El proceso de la Mediación se hace más incisivo y necesario para la estabilidad de las familias y sus miembros en aquellos contextos en los que las desigualdades económicas y sociales comportan situaciones aún más graves de desequilibrio y desestabilidad. En este sentido puede y debe desarrollar habilidades, conocimientos, saberes y sobre todo una nueva manera de establecer equilibrios en todo tipo de conflictos sean estos en medios comunitarios, sociales, y/o familiares

Palabras clave:

Deficiencia Social, Ambiente Familiar, Conflicto.

Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

---

## MEDITATION WITHIN MULTI-PROBLEMATIC FAMILIES IN NON-CONVENTIONAL CONTEXTS

Abstract:

Mediation is not an aim, is a medium. A method of treatment and management of those conflicts concerning the human beings. Therefore, if we talk about conflicts, they are something inherent and intrinsic to become vital to all persons, groups and society. For families, as in other social areas, the conflict can be useful as a learning and development process, in which each member learns to understand the others, and to understand himself in relation to the rest of the family system. The process of mediation becomes more incisive and necessary for the stability of families and their members in those contexts in which social and economic inequalities implies even more serious situations of imbalance and instability. Mediation can and must develop skills, knowledge and learnings, and above all a new way to establish stability in all kinds of conflicts, like community media, social, and / or family.

Keywords:

Social Inequality, Family, Dispute Settlement.

Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

---

## MEDIACIÓN CON FAMILIAS MULTIPROBLÉMICAS EN CONTEXTOS NO CONVENCIONALES

Manuel Muñoz Bellerín

*Universidad Pablo de Olavide.*

Fecha de recepción: 11/07/2011

Fecha de aceptación definitiva: 10/10/2011

### INTRODUCCIÓN

Este artículo es resultado de un estudio previo a un taller sobre “Mediación familiar en medio penitenciario” impartido en el mes de marzo de 2011 en el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental. Este taller era un punto de partida teórico y de análisis a una posterior intervención de un grupo de psicólogas del Colegio Oficial dentro de un proyecto piloto de mediación familiar en la cárcel de mujeres de Sevilla 2 en Alcalá de Guadaira (Sevilla). En el mismo se daba un enfoque desde la mediación familiar como medio de tratamiento y gestión de conflictos dentro del sistema penitenciario, entre madres reclusas y familiares cuidadoras de sus hijos/as. Dicho enfoque, además, tenía relación directa con otras perspectivas marcos, como eran el sistema familiar, y también en el sistema comunitario y social donde las familias y sus miembros desarrollan sus vidas y existencias. Por tanto en este artículo se van a tratar temas tan comunes pero al mismo tiempo tan amplios como la mediación, la sistémica familiar, las desigualdades sociales y la inclusión social, el desarrollo comunitario....

### 1. DEFINICIÓN DE FAMILIAS MULTIPROBLEMÁTICAS (FMP)

Antes de entrar en materia, se hace necesario delimitar el campo lingüístico con el que denominamos los contextos y las personas. El título del artículo lleva en sí aparejado conceptos que son importantes tener en cuenta a la hora de planificar y abordar una

Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

intervención. Entendemos que se ha dado una interpretación de lo convencional y no convencional en las familias según criterios tan deterministas como puede ser el origen socioeconómico, el desarrollo educativo, la situación laboral o de empleabilidad, antecedentes culturales, etc.

Para empezar el adjetivo *convencional* merece un pequeño análisis, pues: ¿Qué es lo convencional? Podemos encontrar varias acepciones, entre ellas:

- Perteneciente o relativo al convenio o pacto;
- Que resulta o se establece en virtud de precedentes o de costumbres;
- Dicho de un acto, de una costumbre, de una indumentaria, etc.;
- que se atienen a las normas mayoritariamente observadas<sup>1</sup>.

Es de suponer que lo *No Convencional* es todo aquello opuesto o contrario a lo anteriormente definido. Pero habría que especificar algunas cuestiones que son relevantes, por ejemplo: Quiénes hacen ese pacto y por qué establecen esos precedentes como convencionales o no convencionales, cuáles son las normas comunes a las que se refiere, de qué mayoría se trata, quiénes son los/las observadas/os y quiénes los/las observadoras/es. Y sobre todo analizar si estos criterios establecen dentro de la sociedad unos modelos fijos de familias convencionales o no convencionales. Entramos pues en el complejo mundo de las categorizaciones, relevante para los y las profesionales de la intervención familiar y social cuando trabajamos con personas, pues creo es primordial tener un conocimiento profundo acerca de quiénes son, cómo piensan, viven, desde una perspectiva holística en la que se debe tener en cuenta no solo el plano externo, el de las apariencias, también y de manera especial el plano interno, el de las vivencias.

<sup>1</sup> MOLINIER, M. (1998). *Diccionario*. IIª Edición. Madrid: Editorial Gredos.

Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

Tenemos que apuntar que muchos y muchas de los y las profesionales que han trabajado desde la mediación familiar y con todo tipo de familias, sean estas denominadas convencionales o no convencionales, constatan que los multiproblemas no incluyen una cuestión que exclusivamente se centre en los estatus socioeconómicos o en orígenes culturales y educativos. Quienes hemos tenido experiencias de intervención directa con familias convencionales podríamos detallar de algunas familias, por no decir bastantes, que muestran síntomas de desestructuración, de disfuncionalidad o dejación de funciones parentales, de malos tratos (a veces encubiertos) que no tienen tanta trascendencia mediática y sobre todo no están tan estigmatizadas como otras familias, las no convencionales, que además tienen que cargar con el lastre de servir de referentes en negativo según patrones o códigos dictados precisamente por “lo convencional”. Se evidencia que lo convencional forma parte de lo exterior, viene impuesto desde fuera, casi siempre por la mayoría (o minoría, según las sociedades), es un criterio adjudicado e impuesto. Esto quien lo padece en última instancia son las familias que además de cargar con situaciones de desigualdad económica y social, deben soportar la estigmatización lingüística y categórica que en la mayoría de las ocasiones determinan las actuaciones y representaciones sociales del grupo estigmatizado.

Cancrini describe a las FMP cuando:

1. Presenta de forma simultánea, en dos o más miembros, comportamientos anormales (síntomas), estables y lo suficientemente graves como para solicitar una intervención externa.
2. Los adultos de la familia presentan un serio déficit en sus habilidades funcionales (proporcionadoras de soporte para la subsistencia) y expresivas (soporte afectivo y cultural).
3. Los dos anteriores factores se realimentan mutuamente.
4. Presentan una labilidad en los límites familiares con una apertura fácil de sus fronteras.

Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

## 5. Dependencia crónica mutua entre los/as profesionales y la familia<sup>2</sup>.

Si tenemos en cuenta esta descripción, que por otra parte es de las más comúnmente aceptadas, debemos indicar, al menos en lo que se refiere a mi experiencia como profesional de la mediación en contextos sociales y familiares, que las Familias Multiproblemáticas (FMP) no se pueden circunscribir exclusivamente a ámbitos convencionales o no convencionales o si preferimos a contextos deterministas en cuanto a orígenes socioeconómicos. De las características antes descritas por Cancrini la mayoría se pueden ajustar tanto a familias que proceden de contextos socioeconómicos estables como inestables, a familias con curriculum académico universitario como las que no lo tienen, a familias de zonas de exclusión social o familias de zonas acomodadas. Con esto no pretendemos evadir la importancia que tienen los factores socioeconómicos y socioculturales en el devenir de las familias, en el desarrollo histórico y vital de sus miembros como tales y como partes del grupo familiar, lo que hemos querido es destacar la necesidad de una revisión, o al menos, un análisis cuidadoso y metódico de las denominaciones con las que asignamos a las familias y personas con las que trabajamos en la mediación, por supuesto teniéndose en cuenta aspectos factoriales tan relevantes como los que se han citado, pero sin dejar toda la exclusividad a los mismos.

Una vez hecha esta apreciación sobre la trascendencia que puede tener en la intervención y en las perspectivas como nombramos y asignamos categorías a las personas y las familias, vamos a continuar trasladando el debate de estudio a esos factores estructurales que en el ámbito social sí que pueden ser determinantes.

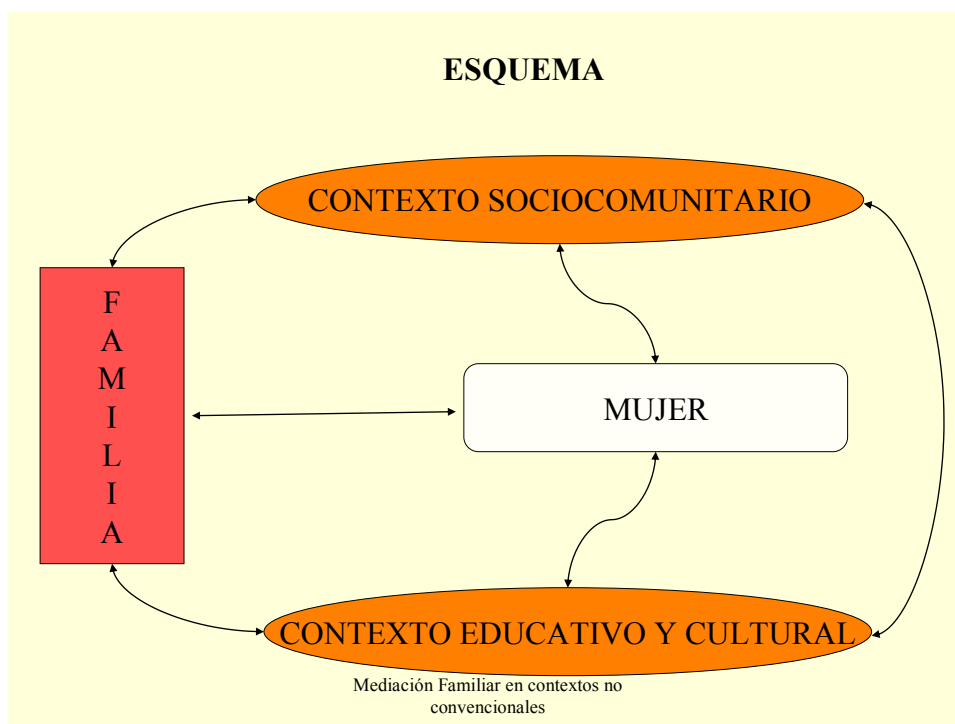
## **2. INTERDEPENDENCIA DEL SISTEMA FAMILIAR CON LOS DEMÁS SISTEMAS EN CONTEXTOS NO CONVENCIONALES O DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

<sup>2</sup> CANCRINI, L. (1995). *Viva Palermo Viva*. Roma: Ed Nova Italia Científica.

Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

Continuando con el análisis con el que iniciamos este estudio, se hace imprescindible que tratemos de manera global y holística áreas trascendentales como pueden ser la familia, la comunidad de origen y acogida, los sistemas y estructuras que lo enmarcan. Si bien el protagonismo de nuestro cometido son las personas, en este caso concreto de estudio y de manera específica centrándonos en la mujer, protagonista indiscutible con la que se trabaja directamente en la mediación familiar en contextos penitenciarios, veremos que se hace necesario ofrecer un enfoque sistémico y estructural al mismo, pues la familia como tal se interrelaciona y es interdependiente de otros sistemas y estructuras dentro de una mapa social en el que el funcionamiento de unos puede llegar a fracturar o cohesionar la existencia de otros. De esta manera, el entorno comunitario junto a factores económicos, educativos y culturales pueden promover desajustes en la familia; por otra parte, la familia no es un ente inerte en cuanto que es así mismo generador de pautas y normas internas que influyen en sus miembros.



De manera general, estas interrelaciones pueden seguir un patrón lineal de causa-

Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

efecto; creo que es evidente que los marcos económicos y políticos influyen, en la mayoría de las ocasiones en el devenir de las comunidades y por ende de las familias y sus integrantes. Si nos referimos al marco cultural veremos a continuación que las sociedades, los sistemas y las instituciones crean de manera estereotipada identidades que forman parte de cierta cohesión de lo que es aceptable y de lo que no. Y volviendo a la importancia del lenguaje, veremos que los conceptos (científicos, profesionales, el lenguaje “cotidiano”) enmarcan a ciertas familias etiquetándolas con diferentes adjetivos y denominaciones.

Sin embargo en cada sistema familiar ocurren procesos que deben ser tenidos en cuenta. Uno de ellos es la historia familiar. Cada familia “escribe” su historia. En la configuración y construcción de esa historia puede haber creencias, leyendas, fantasmas, fantasías, tabúes... Y las historias tienen contenidos con información que pueden ser más ficticias que reales, o mejor, pueden ser más subjetivas que objetivas. Además de las historias, en las familias tienen lugar los rituales y se inscriben mitos que pueden ser más o menos relevantes en la información y composición sistémica. Los rituales son formas de actuar y de estar, pueden ser gestos sociales y maneras de representarse y situarse en la vida. Los mitos hacen referencia a una serie de atribuciones que la familia tiene que llevar a cabo para cumplir con una normativa, siendo la sociedad quien se la atribuye; en caso que no cumpla con esa normativa la familia estará dentro o fuera de los parámetros normalizados que según ella (la sociedad según convenio) las familias deben tener. Estas convenciones siguen un patrón tradicional, sin embargo en las últimas décadas la configuración y el concepto de familia se encuentra en discordancia con dicho patrón tradicional; ya no existe la familia tradicional de carácter patriarcal, ahora se trata de las familias en una diversidad y riqueza de composiciones, estilos y relaciones nunca antes desarrollada.

Ambos, mito y ritual, tienen un componente representativo, que pueden ser identitarios o no, pero que de alguna manera identifica, positiva o negativamente, a la



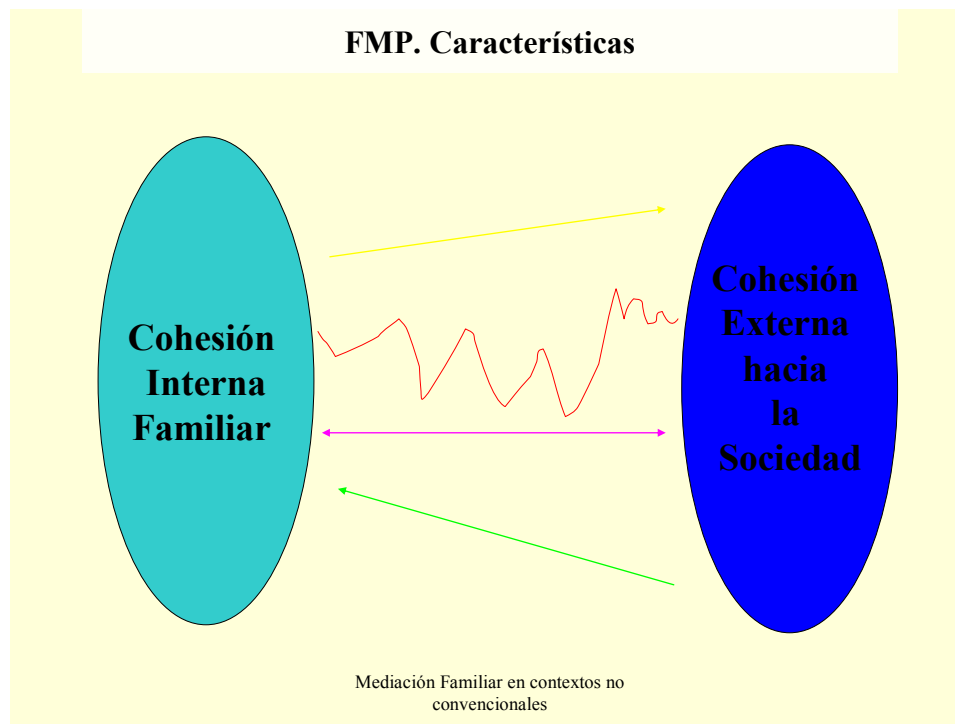
Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

familia (y sus componentes) ante sí mismos y ante la sociedad. Ambos se pueden mostrar de una manera obvia y clara, sin embargo es importante indagar qué hay detrás de ellos y sobre todo saber analizarlos en sus diferentes contextos con objeto de conocer más sobre los comportamientos y las relaciones. En nuestro cometido profesional se trataría de partir de la subjetivación de la persona, de su visión de las cosas, e ir hacia la objetivación conectándola con los sistemas y estructuras sociales, comunitarios, económicos y culturales. Los rituales, además, tienen un componente estético, no en el sentido artístico, que también, sino más bien desde el aspecto cultural y cuando hablamos de cultura no lo hacemos en la acepción académica e instructiva; la cultura es una manera de relacionarse con el entorno, Ortega y Gasset la definía de una manera más escueta y concreta: “Hay tantas culturas como maneras tenemos los seres humanos de relacionarnos con el mundo”. Pues bien, esta relación con el mundo, con los entornos que nos rodean, tienen para muchos/as componentes de supervivencia, de competitividad por la adquisición de las necesidades más básicas y perentorias. En contextos de exclusión y pobreza donde la falta de recursos y adquisición de las necesidades puede conducir a la delincuencia y de manera más dramática a una espiral de detenciones, toxicomanías, nuevos delitos, etc., la “representatividad” que tiene la familia ante sí y ante la sociedad puede tener una carga negativa perjudicial. Las historias, los rituales y mitos, la cultura que nos representa y con la que representamos y nos relacionamos, dentro del sistema familiar, pero también en el resto de la sociedad, son componentes fundamentales para dotar de coherencia, estabilidad y sobre todo de representatividad a cada familia.

Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*



Todo estos rasgos citados tienen un valor más o menos cuestionable pero pueden ser decisivos en cuanto a los criterios que utilicemos a la hora de planificar y programar nuestras intervenciones en cualquier contexto, sea este denominado convencional o no convencional, llamémosle multiproblemáticas o de cualquier otra manera. Por ejemplo no podemos dejar de lado un análisis aún somero de las percepciones, prejuicios y estereotipos que se producen en las relaciones entre sociedades y sistemas familiares, sobre todo cuando se trata de estudios centrados en enfoques estructurales y desde criterios que desde mi punto de vista pueden llegar a ser tan relevantes como el económico, la cultura y la educación. En el complejo mundo de las relaciones sociedad-familia se dan consecuencias variables. Por ejemplo si una familia es aceptada por la sociedad y su cohesión interna se ajusta a los cánones de aquella, las posibilidades de exclusión son menores (ver cuadro). Y en este nivel la “convivencia” puede alcanzar cotas óptimas de desarrollo, crecimiento en todos los planos (laboral, cultural, económico, social...). Si la familia no es aceptada por la

Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

sociedad y es estigmatizada, pues no responde a los criterios de normalización, se puede producir una doble exclusión, la proveniente de la sociedad y otra más grave aún que es la que se produce desde la autopercepción negativa de sí misma; en esta última las condiciones para que se origine la violencia, la inhibición y la desestructuración familiar, parcial o total pueden llegar a ser determinantes. Esta doble exclusión puede ser endogámica y es perpetuable de generación en generación. Estas complejas percepciones, representaciones, criterios normativos, más o menos explícitos o implícitos, más o menos adscritos, tienen consecuencias en la autoidentidad, en la autopercepción y en los roles que las familias desarrollan en su proceso vital e histórico. Es importante comprobar o no esto en cada mediación familiar, en función de qué análisis y posicionamiento tomemos, de manera libre pero si responsablemente los profesionales de la intervención social. Posicionamiento es “tomar posición”; y cuando hablo de “posicionamiento” quiero crear un debate abierto ya que entramos en criterios que pueden ser resbaladizos, contradictorios y hasta incuestionables en intervenciones familiares como la mediación. Pero en ciertos contextos denominados no convencionales se puede producir situaciones donde este cuestionamiento se hace imprescindible. En efecto, hay intervenciones con familias donde se hace necesario tomar posición desde un principio teniéndose en cuenta cual será nuestra implicación en el proceso, en la planificación de las tareas, en las relaciones, en los objetivos; no es cuestión de imbuirse en el caso y mezclarse (hay que saber tomar partido pero con distancia) es una cuestión de posicionamiento en y desde el proceso y este, desde mi punto de vista, tiene que compartir y enfocar todas las interdependencias dadas y sobre todo tener un sentido de aprendizaje mutuo a favor de la autodeterminación y la autonomía de las personas y las familias.

Hay familias que se autoperceben de manera negativa, sin motivaciones ni objetivos claros que les conduzcan a un cambio vital que les haga salir adelante, son familias abatidas física y psicológicamente, no son capaces de encontrar por sí mismas soluciones a sus problemas y en consecuencia, muchas de ellas se sienten tan deslegitimadas que delegan en

Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

las instituciones cualquier toma de decisión. Imagínense a una familia con una historia donde la situación de supervivencia económica de generación en generación ha abocado a que sus miembros (abuelos, padres/madres, hijos/as, hermanos, etc.) hubiesen tenido que delinquir, y en ocasiones con ingresos reiterados en prisión. Evidentemente no es el “ideal” de familia que tenemos. Pero y para ellos y ellas ¿qué imagen tienen de sí mismos como familia?

Los Servicios Sociales Comunitarios y Especializados contemplan una larga trayectoria y experiencia en el tratamiento y atención con familias desestructuradas, familias con carencias en el aspecto económico, déficit sociales y culturales, alteraciones en las relaciones dentro y fuera del grupo familiar... en definitiva, familias que por sus características intrafamiliares y/o por el entorno en que viven pueden calificarse en situación de riesgo social. Esta larga trayectoria es relevante ya que confiere una experiencia fundamental a nivel metodológico y estructural a las instituciones, sin embargo también puede llegar a transferir patrones (estereotipos y prejuicios) acerca de las familias que son atendidas, en función de características atribuidas por sus rituales, comportamientos, gestos... Es importante no quedarnos en estos estereotipos o más bien luchar por no asimilarlos porque pueden llegar a convertirse en prejuicios que conducen a una desfiguración de la persona y con ello perdemos la “esencia” de esta y su relación con todo su bagaje emocional, existencial, vivencial que en definitiva va mucho más allá de los clichés creados en ocasiones por intereses y casi siempre por un gran desconocimiento.

Estereotipos y prejuicios proporcionan una serie de ventajas económicas a las mayorías, negando derechos y oportunidades a los grupos que son objeto de la discriminación. Satisfacen una necesidad de status, poder y autoafirmación. Cuando un grupo o persona se encuentra en una posición baja dentro de una jerarquía socioeconómica puede necesitar la presencia de un grupo minoritario para sentirse superior a alguien. Finalmente tiene una función emocional al permitir desplazar y proyectar la hostilidad en el

Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

“chivo expiatorio”. Acercarse a la realidad social es una tarea que requiere un análisis profundo y no superficial, desde el respeto y la complejidad, negándose a caer en categorías duales (bueno o malo, mejores o peores, aptos o no aptos, merecedores o no merecedores de...). Por esto, más que llegar a conclusiones inmediatas, el análisis en profundidad y complejo nos permitirá suspender juicios de valor en favor de la indagación en las contradicciones que aparezcan, en su valor nominal y su valor emocional, por si existiera la posibilidad de un valor que esté fuera de lo que actualmente se conoce y que sustituyera la contradicción.

Jean Paul Lederach *describe el valor nominal* como “la forma simple y directa en que las cosas aparecen y son presentadas. Es la forma en que la gente dice como son las cosas, con todas las contradicciones que surgen<sup>3</sup>”. Por el contrario, el valor emocional consiste en “la presentación de las apariencias y se aventura en la forma en que estas cosas son percibidas e interpretadas por las personas<sup>4</sup>”, por tanto se adentra allí donde está arraigado el significado, intenta hallar donde reside el significado en la experiencia de la gente. Siguiendo con Lederach:

“Suspender los juicios de valor e indagar en los valores nominal y emocional exige la capacidad de desarrollarse y vivir con un alto grado de ambigüedad. Por un lado debemos aceptar lo real de la apariencia, como parecen ser las cosas. Por otro lado, debemos explorar lo real de la experiencia vivida, como han surgido las percepciones y significados y como pueden apuntar a realidades de lo que ahora es aparente y de lo invisible que hay más allá de lo que se presenta como concluyente<sup>5</sup>”.

<sup>3</sup> LEDERACH, J. P. (1998). *Construyendo la Paz. Reconciliación en sociedades divididas*. Guernica: Bakeaz Editorial.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

Por todo ello creemos que en la mediación familiar hay que ser cautos / as a la hora de tipificar a las familias, no olvidando que el contexto en que estas se desenvuelven las puede marcar profundamente. Así, no podemos utilizar los mismos criterios para evaluar a una familia con un nivel económico, social, y cultural similares a los nuestros que evaluar, por ejemplo, estilos de educación, normas y valores, pautas de crianza, etc. en una familia en situación de exclusión. A colación y poniendo un ejemplo desde los modelos de relaciones hay que hablar de lo que significa la multiculturalidad, no solo en el sentido étnico-cultural, que se evidencia en nuestras ciudades donde cohabitan familias de diferentes países y culturas; el concepto multicultural también hace mención a las maneras de entender-nos, relacionar-nos, y en nuestro contexto histórico nos ha tocado de manera positiva comprender y respetar la existencia de familias de diversos tipos y cohabitaciones.

En un mundo aparentemente globalizado y mediatizado por criterios de consumo capitalista que pretende unificar modos y estilos de vida homogéneos, se hace imprescindible, para los y las profesionales de la intervención social, tener en cuenta que las sociedades son cada vez más complejas, diversas y ricas y que los sistemas y subsistemas familiares forman parte de manera interdependiente de factores internos y externos y que estos factores son origen y causa, en la mayoría de las ocasiones, de muchos de los síntomas y los problemas, por ello es relevante que sepamos dilucidar dichas interconexiones y desde luego en este ámbito la mediación también puede tratar y ser intermediaria en contextos entre familia-familia extensa-comunidad- instituciones. Aunque aún no se ha investigado mucho sobre el papel que puede tener la mediación en el enfoque del trabajo en red, pero es interesante tenerlo en cuenta.

### **3. TRATAMIENTO DE CONFLICTOS CON MADRES EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD**

Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

Como ya apuntábamos, uno de los motivos que originaron este estudio estuvo en la propuesta de indagar qué factores y elementos eran necesarios tener en cuenta en mediación familiar con mujeres/ madres reclusas y sus familiares que estaban al cuidado de los hijos e hijas de aquellas. Para continuar debemos indicar algunas características generales de la situación en la que se encuentran la mayoría de las mujeres reclusas, que por extensión, pueden llegar a ser similares a las características de muchas mujeres que han nacido y viven en comunidades con un bajo índice de desarrollo socioeconómico.

Habría que citar muchas, pero nos centraremos en algunas, en lo referente a su procedencia:

- Escasas habilidades sociales y relacionales con repercusión negativa en todos los ámbitos de la vida. Relaciones sociales limitadas y escasas redes vecinales. En cualquier caso, relaciones sociales pobres. En el caso de muchas mujeres que viven en barrios de exclusión social hay un enorme desinterés por conocer otros espacios, aún siendo cercanos a sus barrios. Y en algunos casos hay que hablar de la prohibición de sus compañeros a que salgan y hagan vida social.
- A esto se añade una escasa o nula formación y acceso a la información.
- Más del 80% de las mujeres privadas de libertad han sido víctimas de violencia de género antes de su ingreso en prisión en sus familias de origen o en la adquirida. En muchos casos, la violencia está detrás de la actividad delictiva, ya que, en ocasiones, las agresiones sufridas por muchas mujeres en la infancia las ha llevado al consumo abusivo de drogas y a la delincuencia.
- Con respecto a la situación de confinamiento, en el caso de muchas mujeres, puede estar relacionado con la falta de autoestima. Pero aunque no exista confinamiento y dadas las características antes descritas, la falta de autoestima es una consecuencia de todo lo anterior. Esta baja autoestima les impide reconocer las situaciones destructivas que padecen, comprender la lógica interna de las mismas e iniciar procesos de desarrollo y recuperación personal que les permitan

Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

construir experiencias vitales más beneficiosas para su salud integral. La baja autoestima también está en la base de la escasa participación comunitaria y de la escasa participación en las decisiones a través de los colectivos.

- Problemas de salud física y mental. Muchos problemas, de raíz compleja llegan a desembocar en enfermedades como la fibromialgia o las depresiones.
- El ingreso en prisión de las reclusas que son madres y tiene sus hijos/as al cuidado de familiares conllevan en la mayoría de la ocasiones la desestructuración de la familia y un sentimiento de culpabilidad por ser la causantes de dicha desintegración.

Es relevante tener en cuenta la pérdida de la identidad a la que pueden llegar muchas de ellas; nos referimos a la identidad como persona y como mujer: Ellas que dentro del sistema familiar suelen ser las que asumen el rol de responsabilidad parental y hasta de manutención y sostenibilidad, tienen que soportar de manera directa o indirecta, la pérdida parcial o total de la autoestima, de la identidad y la asunción de la frustración y el fracaso como madre y mujer. Si además los parámetros en los que ha tenido que desarrollarse han sido como madre-cuidadora-protectora, etc. una vez que se han visto despojados de ellos, el vacío, la ausencia de asideros donde mantener un mínimo de consistencia y coherencia facilitan de manera consistente e inevitable dicha pérdida.

En el plano emotivo las mujeres que pasan largos períodos en la cárcel pueden llegar a expresar las emociones de manera espontánea e impulsiva. Las ausencias de los seres mas queridos y las carencias afectivas por parte de estos son motivos justificados para que la tristeza, la nostalgia, la soledad afloren y se expresen de manera implícita o explícita. Por otra parte la angustia y la ansiedad pueden ser sentimientos comunes ante la falta de control y actuación en aquellos acontecimientos que suceden “fuera” de la cárcel, que tienen que ver con aspectos vitales de su entorno familiar. En este sentido la mediación en una primera fase y durante todo el proceso debe “cuidar” estos aspectos emocionales, por



Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

esto siempre he creído que en esa primera fase (o cuando sea el momento “natural” necesario y surja) el acogimiento es una tarea o función más dentro del proceso, acogimiento que resulta ser un recibimiento y acompañamiento emocional con aquellas personas que dado el conflicto, y más aún su situación vital, están expuestas y necesitadas de descarga o liberación emocional. En el sistema penitenciario y generalmente en contextos estructurales con antecedentes de exclusión histórica, los y las profesionales, sobre todo los internos, pero también los y las externos/as que intervienen con ellas, pertenecemos y somos percibidos como institución, y esto puede ser un handicap si pretendemos establecer un mínimo de confianza relacional. En mediación, la confianza ofrecida por las partes en el conflicto hacia el mediador/a, es un avance hacia la consecución conjunta de la búsqueda de soluciones pero sobre todo capacita o más bien “legítima” al mediador/a en el proceso. Más que legitimar, en mediación con mujeres en contexto penitenciario, se hace necesario obtener un mínimo de reconocimiento por parte de ellas y esto es harto difícil cuando se pierde toda credibilidad, cuando la experiencia les ha negado una y otra vez esa confianza.

En mediación, el poder y el status son elementos consustanciales cuando se trata de conflictos y sobre todo son elementos distorsionadores que se hacen necesarios no perder de vista en todo momento y saber conjugar y no obviar o evadir. En ámbitos penitenciarios el poder está presente en las relaciones a nivel interno, entre iguales, estableciéndose una competitividad basada en la supervivencia de la más fuerte y por la obtención del respeto; y en las relaciones establecidas entre el propio sistema penitenciario y sus normas y ellas como acatadoras de las mismas.

Desde el enfoque de la mediación en contextos penitenciarios no se trataría tanto de enfocar los objetivos, exclusivamente, en las posibles soluciones a los conflictos. Se trata de que los objetivos también puedan estar unidos al mismo proceso y este debe estar centrado en el aprendizaje que se consigue por medio de la capacitación; y cuando hablamos de capacidad no lo hacemos desde supuestos académicos o instructivos, se trata

Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

de algo más natural: Comprensión, habilidades y disciplina, implicando tanto una práctica como una actitud ante los conflictos. Se trata de un aprendizaje humano, en el que a través del mismo proceso de la mediación consigamos que yo como mediador/a me sitúe en un nivel paralelo al de la persona, en altura y medidas; que él o ella me vean como una persona, que es profesional y experto en el tema, pero en definitiva una persona. Se trata de que ese aprendizaje sea colaborativo y complementario, que yo como mediador pueda tener la capacidad de aprender de ella y que a su vez ella aprenda de mí. Porque está claro, desde mi punto de vista, que nosotros / as no tenemos (ni debemos tenerlo) la solución; ésta debe conseguirla la persona ya que ella mejor que nadie sabe cuáles son las alternativas más viables en la solución de sus propios conflictos. Son las familias y en este caso las mujeres reclusas, quienes deben guiar el proceso, pues son ellas, desde la responsabilidad y la voluntad de gestionar y facilitar las soluciones a sus conflictos, las capacitadas para tomar las decisiones. El/ la mediador/a es una acompañante que desde su especialidad conversa, hace hipótesis, cuestiona y sobre todo relaciona los diferentes elementos que puedan servir de esclarecimiento y orientación.

Así mismo, se trata de construir un saber común entre el mediador/a y la familia en el que se parte de los conocimientos de ambas partes, pero haciendo hincapié en que es la persona quien deberá descubrir las claves, el mediador/a acompaña, apoya, en un proceso de búsqueda hacia la mejor de las soluciones posibles en la gestión del conflicto. Cuando partimos de este criterio en el que el sujeto es el “responsable de sus actos y sus acciones<sup>6</sup>”, establecemos un proceso no asistencialista o paternalista, ni desde status comparativos (yo mediador- sujeto activo-experto / tu sujeto pasivo-ignorante); sobre todo se está planteando una confianza mutua donde el mayor peso radica en el protagonismo de la persona y la familia. Parte del supuesto de la persona como responsable de sus actos y elecciones, al que se le puede y debe pedir que responda de su demanda. Además, se centra en la

<sup>6</sup> UBIETO, J. R. (2009). *El Trabajo en Red*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

participación de la persona en el análisis del saber: Él/ ella define la cualidad del síntoma y establece la dimensión de los posibles cambios, implica su responsabilidad y su capacidad para responder de sus dichos y hechos. Desde una perspectiva profesional, creo que debemos partir de ese saber, propio de los implicados (persona, familias, comunidad, profesionales...) y movilizarlo, ponerlo a prueba (cuestionarlo) para producir un nuevo saber que no existe, previamente, como tal.

La mediación parte, entre otras disciplinas, de la Teoría Sistémica, y como tal la centralidad estará en las relaciones que se hayan establecido en los subsistemas familiares (conyugal, parental, filial, fraternal...) en palabras de Lederach se trataría de conocer “como están conectadas las cosas, como se influyen mutuamente y como pueden relacionarse con el cambio deseado<sup>7</sup>”. Es tan fundamental y básico como que todo conflicto lleva implícito lo relacional. En todos y cada uno de los conflictos que analicemos podremos apreciar este axioma. En mediación, obviar o negar esto es ir de bruces hacia el fracaso. Como ya ha quedado demostrado, las narrativas en mediación son un elemento fundamental, si lo prefieren podemos debatir si es un modelo o una técnica, pero lo fundamental desde mi punto de vista es que la narrativa debe ser un vehículo de conocimiento, no solo para el/la mediador/a, sobre todo para la propia persona, pues la narrativa forma parte de la construcción de la historia y de la identidad. A medida que la narrativa reelabora el pasado dando significado al presente, también reconstruye el futuro, en un camino (la identificación, el reconocimiento, la comprensión) que podrá conducir hacia un nuevo espacio de relaciones por medio de la capacidad. Y esto es algo, si me lo permiten, trascendental en mujeres cuyas orígenes y características ya hemos descrito.

Para que la propuesta de la mediación sea apropiada y relevante en los conflictos interpersonales, debe estar arraigada en las realidades subjetivas y empíricas que determinan las necesidades, en las expectativas de las personas y responder a esas

<sup>7</sup> LEDERACH, J. P. (1998). *Construyendo la Paz. Reconciliación en sociedades divididas*. Op. Cit.

Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

realidades. Insistir una vez más que estas necesidades y expectativas se conocerán una vez obtenido un grado de comunicación y confianza entre persona/mediador-a. En una primera fase, el proceso debe centrarse en situar la experiencia humana, en este caso la experiencia que ha tenido cada mujer en contexto de exclusión social y/o en contexto de privación de libertad; pero no para constatar dicha experiencia desde un enfoque científico de diagnóstico, sino para dar forma, expresión y significado a esa experiencia que es la que nos servirá para conocer los valores nominales y emocionales y sobre todo para que desde la comprensión de todos los factores implícitos en el conflicto tengamos mayor capacitación en el acompañamiento en el proceso de mediación familiar y sociocomunitario

En todo el acompañamiento de la mediación, el conocimiento mutuo que se produce entre la persona y el/la mediador/a nos puede permitir descubrir y clarificar, en nivel general, las relaciones internas establecidas en el sistema familiar y en un nivel mas particular el rol que establece la persona como mujer-madre-hermana-hija-compañera consigo misma y con respecto a los demás subsistemas familiares, en una relación que estructura redes y que pueden ser potencialmente propicias para la gestión y tratamiento del conflicto. En primer término esta red de relaciones nos puede permitir la percepción, a nivel de interconexiones, qué patrones se han establecido en cuanto a normas de conductas, a criterios de estatus y poder, a los roles asignados, etc., entre los diferentes miembros del sistema. Pues las relaciones están dotadas de acciones que pueden ser destructivas o constructivas y si el objetivo último es un cambio en las conductas es primordial el reconocimiento de los errores que se hayan podido cometer en el pasado. En segundo término, la red de relaciones nos posibilita evidenciar el nivel de interdependencia que existe en todo sistema o comunidad. Nos exige aceptar un axioma relevante Quiénes somos. Esto es algo que emerge y toma forma en un contexto de interdependencia relacional. Para finaliza esto Implica que la red puede alojar la particularidad de cada situación, definida en una perspectiva de análisis global (social, familiar, personal).

Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

Otro elemento a tener en cuenta en mediación en contextos penitenciarios sería el espacio mismo donde se realizará el encuentro, profesional y familiar... Lederach arguye que “la reconciliación representa un espacio social...es un locus, un lugar donde se juntan personas, lugar donde se estructura y orienta hacia los aspectos relacionales del conflicto<sup>8</sup>”. Y en este sentido, habría que planificar qué tipo de encuentros se van a producir, dónde, cómo, etc., pero en definitiva creo que es fundamental que se promueva la localización de un espacio común que reúna las condiciones físicas y ambientales necesarias para que los encuentros (tanto persona/profesional, como familiares) puedan tener un mínimo de acogimiento y acompañamiento en procesos tan complejos y delicados. Si tuviese que ser dentro de la cárcel sería importante que este espacio se pueda “construir” con la colaboración de la mujer, les daríamos un carácter simbólico y propio en el que ella se sentiría mas acogida y resguardada; al menos que ese espacio pueda tener elementos que lo hagan, en algo, diferente a la celda o a los espacios comunes y cotidianos de la cárcel. No estoy proponiendo un imposible, ni de que se cree un espacio nuevo dentro de la cárcel para este cometido, este espacio puede albergar elementos simbólicos que sean identificativos e identitarios. Para ello hay que saber y conocer las características de la mujer o del grupo con el que se intervendrá.

Por último, en mediación y en este tipo de contextos centrado en sistemas familiares entre internas y miembros de la familia externos, deberá tenerse en cuenta durante una primera fase la información, voluntariedad y reconocimiento de ambas partes (la interna y la externa) de los principios, la planificación y aquellos criterios fundamentales que creemos necesarios antes de iniciar el proceso de mediación.

## BIBLIOGRAFÍA

CANCRINI, L. (1995). *Viva Palermo Viva*. Roma: Ed Nova Italia Científica.

<sup>8</sup> LEDERACH, J. P. (1998). *Construyendo la Paz. Reconciliación en sociedades divididas*. Op. Cit.



Manuel Muñoz Bellerín

*Mediación con familias multiproblemáticas en contextos no convencionales.*

- 
- LEDERACH, J. P. (1998). *Construyendo la Paz. Reconciliación en sociedades divididas*. Guernica: Bakeaz Editorial.
- MOLINIER, M. (1998). *Diccionario*. Madrid: Editorial Gredos. IIª Edición.
- UBIETO, J. R. (2009). *El Trabajo en Red*. Barcelona: Gedisa Editorial.